

44974

44974.1

P - 12.662

17 NOV. 1954



17 NOV. 1954

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de PIERRE FIGHIERA, de nacionalidad francesa,  
residente en 25 Boulevard Raimbaldi, Niza (Alpes Maríti-  
mos), Francia, por:

«UN DISPOSITIVO PARA MANTENER FLORES, U OTROS OBJETOS,  
DENTRO DE UN EMBALAJE».

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Para expedir objetos, tales como flores cor-  
tadas, para su transporte a larga distancia, es necesario  
embalarlos en cajas, jaulas, cajas de cartón o análogas,  
que les aseguren una protección eficaz, pero para que las



flores situadas en el interior del embalaje no sufran daño en el curso del transporte, es preciso también calzarlas suficientemente para evitar su desplazamiento con respecto a dicho embalaje.

5                   Hasta ahora, este calzado se obtenía rellenando el embalaje con una materia tal como la paja, o la viruta de madera o cinta de papel. Sin embargo, esta práctica tiene numerosos inconvenientes: favorece el calentamiento de las flores en verano, aumenta sensiblemente el peso muerto del  
10                   embalaje y finalmente es poco eficaz, porque se producen a menudo en el curso del transporte amontonamientos consecutivos a un desplazamiento del relleno.

                  El invento tiene por objeto un dispositivo que permite sujetar de manera segura flores, plantas o cuerpos  
15                   análogos, en el interior de un embalaje. Este dispositivo está esencialmente constituido por una banda elástica provista de órganos de fijación que permiten unirla a las paredes del embalaje. Con preferencia, los puntos de fijación de cada banda a las paredes son en número de dos. Si estos puntos están ju-  
20                   ciosamente escogidos, la banda se encuentra tensa y gracias a su elasticidad aplica las flores contra las paredes y el fondo del embalaje, impidiendo así cualquier deslizamiento o amontonamiento ulterior.

                  Según ciertas realizaciones del invento, los  
25                   órganos de fijación presentan una forma que permite su fácil introducción en la pared del embalaje, y preferentemente la

44974

17



5 forma de un arco que coge la banda elástica, siendo encorvadas las extremidades de este arco, después de su colocación, por el usuario hacia la pared del embalaje a la manera de un gancho. Se puede dar al arco el encorvamiento deseado bien con la mano, bien con un útil previsto para este efecto, tal como una llave, según la maleabilidad del metal.

En los dibujos anejos:

10 La figura 1 y 2 son vistas en perspectiva que representan, a título de ejemplo, una forma primera de ejecución del invento.

La figura 3 es un corte vertical de una caja de embalaje, que muestra la colocación de un dispositivo conforme al invento.

15 La figura 4 es una vista en perspectiva que muestra un cesto provisto de varias bandas de mantenimiento.

Las figuras 5 y 6 muestran en perspectiva y a mayor escala, una utilización del invento.

La figura 7 es un corte axil perpendicular a las paredes de la jaula.

20 Las figuras 8 a 16 muestran en perspectiva diversas posibles variantes de los órganos de fijación.

25 La realización particular del dispositivo precitado, representada en las figuras 1 y 2, comprende una banda elástica continua 1 y dos ganchos 2 que tiene cada uno un arco 3 que coge dicha banda, y que está terminado por garras 4.

Para la utilización del invento, se han dispuesto al menos dos ganchos 3 en una banda 1. Estando las

44974



2

5 flores dispuestas normalmente en el interior de su embalaje, tal como una caja de cartón o una jaula 5 (figura 3), se fija uno de los ganchos 2 sobre la pared lateral 10 del embalaje y se orienta la banda 1 en una dirección sensiblemente perpendicular a los vástagos 6 de las flores. Se fija seguidamente el segundo gancho 2 sobre la pared lateral opuesta del embalaje 5, lo cual confiere cierta tensión a la banda 1 y asegura el calzado de las flores.

10 Evidentemente se puede regular la tensión de la banda 1, disponiendo a alturas variables los puntos de fijación de los ganchos sobre las paredes del embalaje.

15 En el caso en que la mercancía transportada sea particularmente densa, se pueden disponer varios sistemas elásticos de fijación sobre la longitud del embalaje, como lo muestra la figura 4. Por supuesto, no es necesario que las cintas elásticas estén dispuestas paralelamente, pueden colocarse en cruz o según las diagonales de dicho embalaje. Finalmente, otro modo de refuerzo consiste en introducir dos ganchos 2 en dos pulseras elásticas colocadas una alrededor de otra.

20

Es evidente también que el órgano elástico dispuesto entre los puntos de fijación puede tener un número variable de ramas y presentar una forma y una sección recta cualesquiera.

25 La fijación de los ganchos 2 en las paredes del embalaje 5 depende esencialmente de la naturaleza de este último. Para una jaula abierta, los ganchos 2 están insertados

17 NOV. 1951



44974

en dos intersticios, de manera que las partes encorvadas que forman garras, se apoyen contra partes sólidas de la jaula (figura 4). Si esta última es de cartón, los ganchos son hundidos a la fuerza en las paredes.

5 El órgano de fijación visible figuras 5 y 8, está constituido por un arco que tiene dos ramas paralelas 6 solidarizadas por una barra transversal 7. La extremidad 10 de las ramas 6 está tallada preferentemente en punta o en bisel. Estando dispuesto este arco de manera que coja la 10 banda 1, las ramas 6 son entonces hundidas en el emplazamiento deseado, en las paredes 5 de la jaula que se ha supuesto de cartón.

15 Cuando la pared es demasiado gruesa para ser fácilmente perforada, el usuario horada primeramente dos agujeros convenientes con ayuda de un punzón. Cuando las dos ramas 6 salen al exterior de la pared 5, como lo muestra la figura 5. El usuario coge con estas ramas la cabeza hueca 7 de una llave provista de una palanca de maniobra. Manteniendo el 20 arco en su sitio, gira hacia arriba la palanca 8 lo cual encorva las ramas 1. Estas pueden así formar sensiblemente un ángulo recto o ser encorvadas todavía más de tal manera que sus extremidades 10 van a disponerse de nuevo en la pared 5 (figura 7). En estas condiciones, la sujeción de los órganos de fijación es asegurada de manera perfecta.

25 Otros órganos de fijación aparte de los de la figura 8, pueden ser utilizados. Se tiene un ejemplo de ello en la figura 9, en la que este órgano tiene una cabeza 11,



44974

en forma de anillo partido, sobre la cual están articulados dos vástagos 12 a la manera de clavillos, estando encorvada la extremidad de estos vástagos, bien antes del empleo, bien en el momento de éste.

5 La figura 10 es una variante del sistema precedente en la cual el anillo 11 es solidario de los vástagos 12.

Los órganos de fijación pueden todavía presentar la forma de un pasador (figura 11) cuyas ramas 12 pueden ser separadas una de otra pivotando alrededor de la cabeza 11, de manera que se coloquen en dos direcciones opuestas (figura 12). Las ramas 12 pueden ser por otra parte solamente encorvadas en sus extremidades 13 por medio de alicates, para formar una especie de ancla, (figura 13).

15 La figura 14 muestra otra variante, en la cual los órganos de fijación tienen un sólo vástago 14.

En las realizaciones de las figuras 15 y 16, los órganos de fijación son ganchos, por ejemplo de chapa de acero galvanizada. En la figura 15, el gancho presenta la forma de una C, en la figura 16, de una S. Por supuesto, se podrían realizar también ganchos de este género en hierro redondo.

Es evidente que el invento no está limitado a las formas de ejecución descritas y que se pueden aportar a éstas cualesquiera variantes de detalle. En particular, los ganchos podrían estar constituidos por una chapa plana convenientemente perfilada o por una materia plástica.



7954

44974

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5                   1º. - Un dispositivo para mantener flores u otros objetos en el interior de un embalaje, estando caracterizado este dispositivo por que está constituido por una banda elástica provista de órganos de fijación que permiten unirla a las paredes del embalaje.

10                   2º. - Un dispositivo conforme a la reivindicación 1 y caracterizado por que los órganos de fijación se presentan en una forma que permite su fácil introducción en la pared del embalaje, y preferentemente en forma de un arco que coge la banda elástica.

15                   3º. - Un dispositivo conforme a la reivindicación 1 y caracterizado porque los órganos de fijación son encorvados después de su colocación por el usuario hacia la pared del embalaje, a la manera de un gancho.

20                   4º. - En un dispositivo conforme a la reivindicación 2, la utilización de una llave, constituida por una palanca de cabeza hueca que permite asir y encorvar las extremidades de los arcos, de manera que se asegure su fijación.

25                   5º. - Una realización particular del dispositivo conforme a la reivindicación 1, caracterizada por que los órganos de fijación están constituidos por pasadores de



44974

dos ramas que pueden ser separadas una de otra.

6<sup>a</sup>. - Un dispositivo para mantener flores,  
u otros objetos, dentro de un embalaje.

Tal y como se ha descrito en la Memoria  
5 que antecede, representado en los dibujos que se acompa-  
ñan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas  
por una sola cara.

Madrid, 17 NOV. 1954

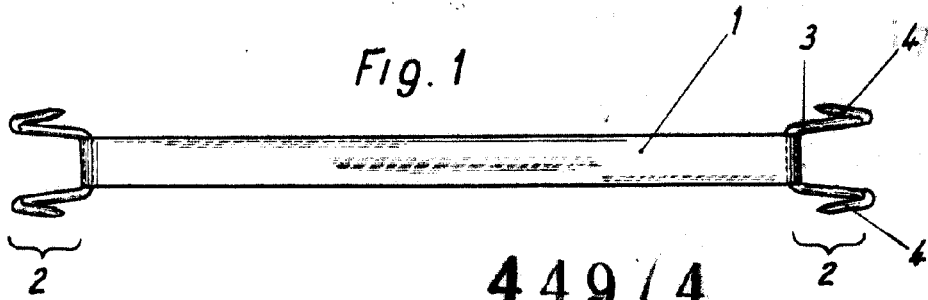
P. A.

Alberto de Elzaburo

Por Poder



Fig. 1



44914

Fig. 2

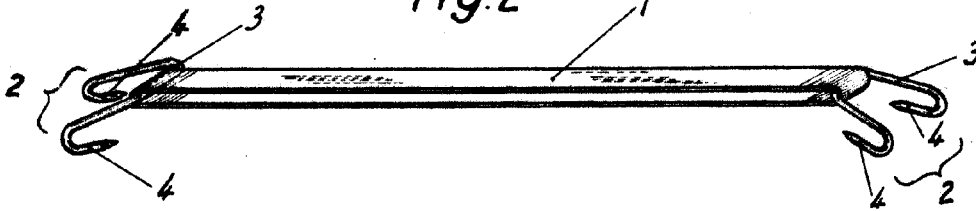


Fig. 3

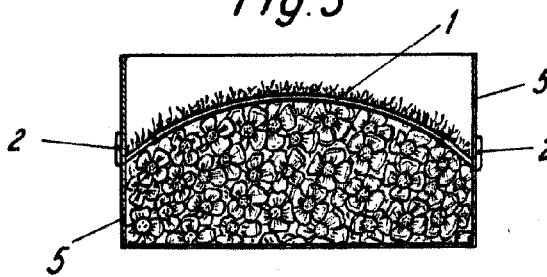


Fig. 4

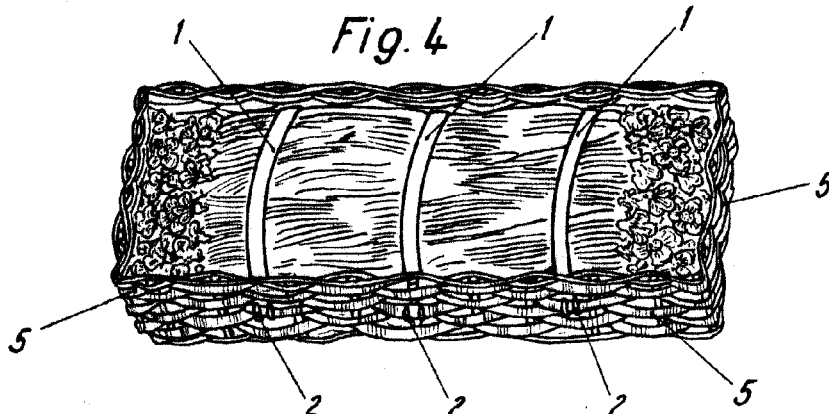


Fig. 5

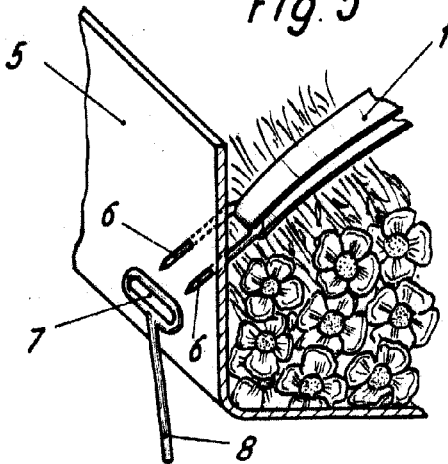
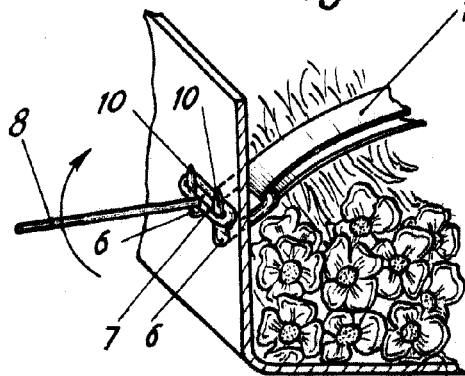


Fig. 6



Alejo de Ezcurra

Por España

17



Fig. 7

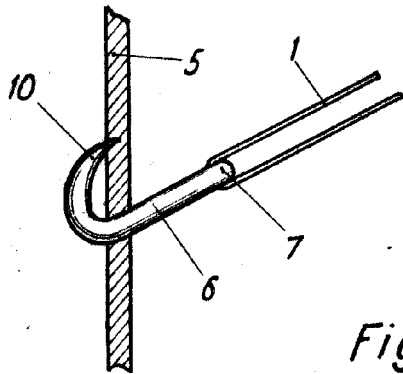


Fig. 8

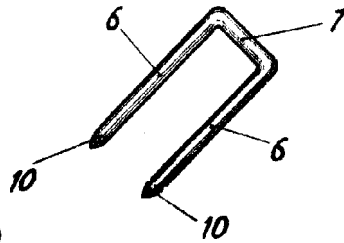


Fig. 9

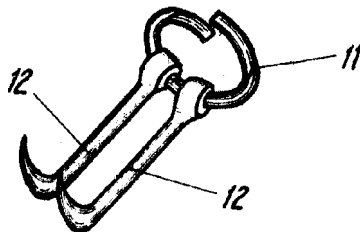


Fig. 16

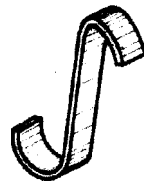
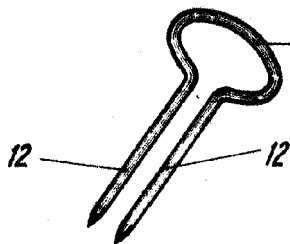


Fig. 15



Fig. 10



44974

Fig. 11

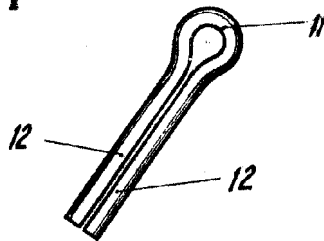


Fig. 12

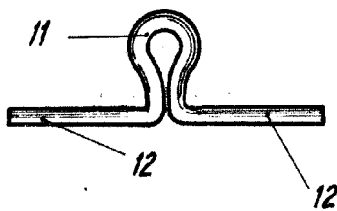


Fig. 13

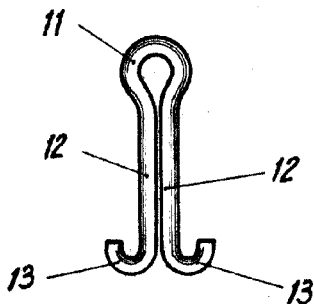
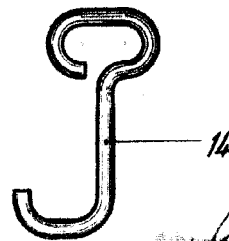


Fig. 14



*Carls*